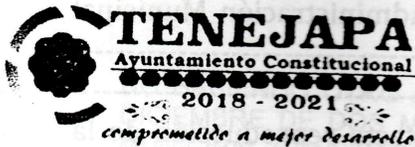


# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

TENEJAPA, CHIAPAS. 2018-2021



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019	
<u>EGRESOS</u>	<u>IMPORTE</u>
SERVICIOS PERSONALES	\$ 25,224,963.54
MATERIALES Y SUMINISTROS	261,000.00
SERVICIOS GENERALES	473,535.28
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,973,930.04
SUBSIDIO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	3,947,860.09
INVERSION PUBLICA (PIM)	7,970,322.25
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	175,866,104.74
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FAFM)	26,702,353.86
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$ 242,420,069.80</b>

CONTINUANDO EL C. TESORERO MUNICIPAL, INFORMA A LOS PRESENTES QUE POR NORMATIVIDAD EL 12% DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES CORRESPONDE AL DIF MUNICIPAL Y QUE SE INTEGRARA DENTRO DEL CAPITULO 4000, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS. \_\_\_\_\_

ASIMISMO, EL 20% DEL TECHO FINANCIERO 2019 CORRESPONDE AL PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL (PIM), QUE SE INTEGRARA EN EL CAPITULO 6000.- INVERSION PUBLICA. \_\_\_\_\_

DENTRO DEL CAPITULO 1000, SERVICIOS PERSONALES, SE TIENE CONSIDERADO 60 DIAS DE GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTADO; EL H. CABILDO UNA VEZ QUE ANALIZARON Y DISCUTIERON LO PLANTEADO POR EL C. ANTONIO INTZIN PEREZ, TESORERO MUNICIPAL, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA APROBACION DEL SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

**ACUERDO:** LOS MIEMBROS DEL CABILDO ACUERDAN POR UNANIMIDAD AUTORIZAR EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, QUEDANDO INTEGRADO Y DISTRIBUIDO DE LA FORMA EN QUE SE MANIFIESTA EN EL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DIA.